Ciudadanos que han venido sus oficios a
Cadauno las de su Estado respectivamente
Para sacar p.r suerte, un rexidor que falta
p.r el referido Estado de los hijos dalgo y un
Alcalde de la Hermandad, en el; y dos
rexidores, y un Alcalde de la Hermandad, por
el dho de Ciudadanos, Por un Niño que
subio a este Ayuntamiento, y dijo llamarse
Antonio Castillo hijo de Alonso Castillo, de edad
de seis años, se sacaron del dho Cantaro
de los hijos dalgo dos zedulas que la Primera
Dezia D.n Juan Thomas Soriano de Ximenez
el qual quedo electo p.r rex.or con dho D.n
Antonio Fernandez Thomas, y la segunda
y ultima Dezia, D.n Pedro de la Torre Mar.z
el qual quedo electo p.r Alcalde de la
Hermandad, todos tres en dho Estado de los
hijos dalgo; y consiguientemente saco
otras tres zedulas del Cantaro de los
Ziudadanos, que la primera Dezia, Joachin
Martinez Thomas, y la segunda Juan Ant.o
de Francisco Perez, los quales quedaron
electos p.a rexidores, y la tercera y
ultima Dezia Roque Martinez de Ortega
el qual quedo electo p.r Alcalde de la Santa
Hermandad, los tres por dho Estado de Ciuda
danos, a todos los quales vbieron sus M.des
p.r Nombrados, en los oficios q. a cada uno
ha tocado la suerte, y mandaron asimismo
se les de la Posess.n de dhos oficios, como tambien
a los electos p.r su Ex.a para lo qual
zite, a unos, y a otros uno de los Porteros
de este Ayuntam.to

Y estando en este Estado subieron a este Ayuntam.to